

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vinda de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villareal*, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10  
Provincias, franco de  
porte: Un mes. . . . . 12  
Tres id. . . . . 36  
Seis id. . . . . 72  
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

# El Hablador.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1857.

REINA GOBERNADORA.

MADRID, MARTES 2 DE ENERO DE 1838.

Ha llamado la atencion el siguiente párrafo del artículo de fondo del *Español* de ayer.

“Los dos nombres, ominosamente célebres, de *moderados y exaltados*, agitanse aun al frente de las respectivas banderas, y á pesar de que cada uno de ellos ha dirigido la política nacional dos ó tres veces, sin conseguir nunca consolidar su propio poder, y dejando siempre los negocios de peor condicion que los recibió, todavía apelan á las vetustas y desvirtuadas palabras de *orden!* *legalidad!*, los unos; *progreso!* *movimiento rápido!* los otros; siendo así que aquellos han abusado escandalosamente de la justicia, infringiendo las mas respetables leyes cuando han mandado y desordenándolo y confundiendo todo; y estos han tenido que quedarse siempre adonde los sucesos los pusieron, sin *progresar, como ellos dicen!* ni una línea, y sin movimiento de ningun género, rápido ni pausado; siendo tal la desdicha de uno y otro partido, y tan grande la insuficiencia de ambos, que si algun movimiento rápido y revolucionario se ha verificado en España, ha sido siempre bajo el régimen de los que, sin guardarla, proclaman la legalidad y la prudente moderacion; y si alguna vez se han estancado los acontecimientos publicos y sucedido la mas completa parálisis á la ardiente fiebre revolucionaria, ha sido bajo el gobierno de los no sabemos por qué, llamados revolucionarios. En dos cosas, empero, se asimilan mucho entrambos partidos decrepitos y moribundos; es á saber, en la ineptitud y en la granjería que de los oficios públicos suelen hacer, desde que asoman al gabinete, hasta la hora del *testamento*; palabra vieja ya, pero que en la acepcion política que hoy le damos, no sabrian comprender ni Aranda ni Campomanes: Porque en tiempos de honradez ¿qué sentido podria atribuirse á la frase de *testamento ministerial!*”

De Bayona fecha 25.—El dia 21 se esperaba en el pueblo de Alsasua (valle de la Borunda) á don Carlos y su corte para pasar á Estella, segun datos del cuartel real.

Algunos batallones de Castilla se esperaban en dicho valle para dirigirse al mismo punto.

Una columna de cinco mil infantes llegó al valle de Aezcoa el dia 22 del corriente para fortificar y poner las guarniciones de aquella línea.

El dia 22 de este mes llegaron al depósito de Aezcoa los 84 prisioneros de la Reina hechos en el camino real de Pamplona para Tafalla, en el punto llamado de Carrascal.

El dia 21 llegó á la ciudad de Pamplona el general Alaix para tomar posesion de la comandancia general de Navarra y el 22 debia salir el señor Latre para encargarse del mando del ejército como segundo en jefe del mismo.

En los dias 23 y 24 del corriente se han aproximado á la línea de Hernani algunas compañías carlistas á incomodar las tropas que ocupan los fuertes; con este motivo se han disparado algunos cañonazos de las baterías causando algunos heridos á los carlistas.

*Idem 26.*

El 19 de este mes estaban ya casi terminadas la organizacion y equipo de la division carlista expedicionaria. El Pretendiente la pasó revista el mismo dia en Llodio, cerca de Amurric, con mucho aparato; componiase de 14 batallones y de 6 escuadrones. Los batallones se componen de 500 hombres cada uno, y los escuadrones de 100 caballos, de manera que la fuerza total de la expedicion es de 600 caballos y 7,000 infantes, entre los cuales no hay vascongados ni navarros. En su organizacion entran castellanos, valencianos y algunos aragoneses, vestidos sin ninguna uniformidad, gente muy floja en lo general y que apenas tienen 16 ó 17 años. Desde luego puede asegurarse que á las primeras marchas algo forzadas que tengan precision de hacer, caerá la sexta parte de ellas en poder de las tropas de la Reina.

Por noticias directas sabemos que la expedicion no puede tardar en salir de las provincias, y no estrañariamos que el amago hecho el 19 por Cabrera sobre Zaragoza no fuese ya un movimiento combinado de antemano con la idea de hacer una diversion. Importa no perder de vista tampoco, que Garcia comandante de las tropas carlistas de Navarra, se habia adelantado el 19 sobre Lumbier con el objeto de

atraer, sin duda, hácia este punto parte de las tropas de la Reina que están estacionadas cerca de Logroño.

Dicen de *Guadalajara* fecha 28 de diciembre.—En la noche del 18 al 19 recibió el brigadier Azpiroz en Lerma una real orden del 16 para pasar á Utiel; pero como no tuviese en aquel pueblo mas que 200 hombres, pues el resto de la brigada estaba diseminado en destacamentos, quienes ademas no habian tomado socorro, tuvo que suspender su marcha mientras se verificaba la reunion y se proporcionaban algunos auxilios. Entretanto los generales Leon y Lorenzo le reencargaban que por ningun motivo saliese de Lerma, no obstante las reales ordenes des 5, 13 y 16 (de las dos primeras no tenia noticia alguna). El señor Azpiroz, interin realizaba fondos para su marcha, consultó al gobierno sobre estas comunicaciones suplicando se le contestase al momento; pero el dia 21 sin recibir contestacion y sin auxilios, se puso en movimiento para cubrir la orden del 16, única que habia recibido... y en el mismo dia dictó S. E. la orden de su separacion, confiriendo el mando al Sr. Valdés. Aqui ha llegado Azpiroz con sus bizarras tropas, y á todos nos ha causado gran sentimiento esta disposicion. Hoy se ha despedido de sus valientes subordinados con la siguiente alocucion.

*Compañeros:* S. M. ha resuelto que el valiente, el digno brigadier don Francisco Valdés tome el mando de esta brigada, y su nombramiento mitiga en alguna manera el sentimiento con que me veo separado de vosotros, porque estoy seguro de que la victoria os precederá donde quiera que seais conducidas por tan acreditado gefe.

Sin embargo yo no seria justo si dejase de pagar el tributo debido á las virtudes militares que os adornan; y son la garantía mas cierta de vuestros triunfos sucesivos. Testigo de vuestro valor en los combates, de vuestra subordinacion, de vuestra disciplina, admirador de la constancia y sufrimiento con que sobrellevais las privaciones y fatigas tan frecuentes en esta desoladora guerra; no puedo desprenderme sin pesar del honroso título de vuestro gefe. Pero una nueva carrera de gloria se os presenta, nuevas puertas se abren á vuestro merecimiento en el ejército del centro á que vais á pertenecer; y ya que las circunstancias hacen que yo no participe de vuestros nobles laureles, me honseará al menos la idea de haber sido algun dia vuestro com-

pañero.—Aziproz.—Guadalajara 28 de noviembre de 1837.

De Toledo fecha 29:—Hoy se ha encargado del mando de esta comandancia general el bizarro brigadier don Jorge Flinter. A las cuatro y media de la tarde del 26 del corriente se presentaron á las puertas de S. Martín de Pusa 14 facciosos á caballo, pidiendo treinta fanegas de cebada y 500 rs., amenazando con que en caso contrario saquearían el pueblo. Se tocó á rebato, y alarmándose el vecindario, les hicieron fuego y huyeron cobardemente los foragidos.

Idem 30. El jefe de la plana mayor de esta provincia salió ayer con las columnas Carrascosa y Cuesta desde Sonseca con dirección á Ventas, en donde se hallaba la facción, según noticias; pero sabiendo después que estaba atacando á Navahermosa desde las ocho de la mañana, se dirigió rápidamente sobre este pueblo, y con solo la quinta compañía de tiradores hizo huir los rebeldes hácia la sierra de Montañar. Solo 8.) nacionales y 41 tiradores componían la guarnición de Navahermosa, mandados por el juez de primera instancia don Juan Ferreira y Caamaño y el subteniente de francos don Joaquín Miguez; pero los facciosos á pesar de haber muerto dos de los primeros y uno de los segundos, y haber saqueado é incendiado un sinnúmero de casas que ocuparon, no consiguieron rendir á aquellos valientes, y se retiraron con la pérdida de 8 malvados.

Idem. El jefe de la plana mayor de esta provincia con fecha de hoy desde Navahermosa, me dice lo siguiente:

En este momento que son las cuatro de la mañana, acaba de recibir un oficio del señor general segundo cabo don Laureano Sanz desde S. Pablo, diciéndome que batió ayer á la facción en los llanos de Navas de Estena y Retuerta. Lo que tengo el honor de participar á los habitantes de esta provincia. Toledo 30 de diciembre de 1837.—El brigadier comandante general, Jorge D'Flinter.

De Galisteo (Estremadura) con fecha 10. Montejo con algunos gefes miguelistas se presentó otra vez el día 8 en estos pueblos de la derecha del Tajo, cometiendo robos asesinatos, violación de mugeres, y los infelices pueblos sin poderse defender, aunque quisieran, porque ni la diputación provincial les da armas, ni contesta á las solicitudes que se le han hecho para que permita cerrarlos ó fortificarlos. De este abandono han resultado los asesinatos de Torrejoncillo, la sorpresa y saqueo de Coria, de la que solo ocho facciosos se apoderaron en el primer ímpetu, las violencias de Villa del Campe, donde quisieron asesinar á la esposa del anciano Lorenzo, porque no les descubría las exacciones de Montehermoso, donde despues de dar baquetas á las esposas de los liberales (una de ellas ya ha muerto) derramaron los caldos y los granos por las calles, y quemaron los papeles de la secretaría de ayuntamiento y de la escribanía de número.

De Pozo Blanco fecha 20. —Por las dis-

posiciones de nuestro comandante general se han fortificado y guarnecido Villanueva de Córdoba, Torrecampo, Santa Eufemia y Belalcazar; de manera que ya no se teme á la facción con todas sus fuerzas. También ha marchado por orden del mismo una columna sobre Estremadura. Monterubio contra la facción de Ramos, y ha ocupado con otra á Fuencaliente (Mancha) para contener á Orejita y sus compañeros. Entre tanto esta dispuesto el señor Calzada á acudir con una reserva á donde mas necesaria sea su presencia.

El correo para la carrera de Andalucía que salió de esta corte en la noche del martes 26 de diciembre ha sido interceptado á las nueve de la mañana del día 28 entre la venta del Pando ó cañada de la Higuera y Madridejos por una partida de facciosos que se llevaron toda la correspondencia.

Un periódico de la tarde dice lo siguiente. —Cuentan que antes de tener efecto la composición del actual ministerio, hicieron las paces los señores conde de Toreno y Martínez de la Rosa, que parece no estaban en amistad, y que este último exigió como prenda de union la entrada del señor Castro en el gabinete.

Suponen que cierto personaje muy influyente hoy en cierto tege maneje, se enfureció dias pasados con un amigo suyo que le observó que el discurso del rey Felipe no muestra á este tan propicio á la intervención como aquel habia hecho creer que estaba. ¿Qué mas quieren vds. decia, que aquello de las simpatías?... Esa palabra quiere decir *intervencion, cooperacion, DINERO*... este es mi sistema.

Poco mas hace de un mes que está rigiendo la Constitución de 1837, pues no consideramos tal hasta la reunion de cortes con arreglo á ella. Ya lleva tres dudas ó dificultades y sus correspondientes remiendos, lañas acomodamientos ó interpretaciones. A tal paso pronto no la conocerá su propia madre:

“Es cosa impertinente

“que quien escribió ayer  
“hoy se comente”

Parece que habiéndose nombrado capitán general de Estremadura al señor mariscal de campo don Santiago Mendez Vigo, ha sido destinado el de igual clase don José Rich, que desempeñaba aquel cargo, á la junta auxiliar de guerra con el sueldo de asamblea.

A petición del señor Baron de Meer, parece que ha sido nombrado segundo cabo de Cataluña el general Breton, que se hallaba refugiado en Francia desde el juramento de la Constitución de 1812. Este nombramiento no podrá encontrar muchas simpatías en aquel Principado, pues los catalanes tienen mucho conocimiento de la biografía de dicho general.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

Londres 2 de diciembre.

Cité á las 12.—Los consolidados en cuenta á 99 5/8, 3/4. Deuda activa española con cupon, de 19 5/4 á 20. A las cuatro de la tarde.—Consolidados en cuenta 93 3/8: deuda activa española de 19 5/8 á 7/8: cinco p. portugués de 29 3/4 á 30: tres p. dicho de 19 5/8 á 7/8.

## INSURRECCION DEL CANADÁ.

El paquebot Cambridge, que salió de Nevyork el 2 del corriente, ha llegado á Liverpool: por su correspondencia se saben sucesos interesantes del Canadá. Los insurgentes han reunido, según dicen, 3000 hombres. Un encuentro se habia verificado en San Dionisio entre 200 hombres de tropa y los insurgentes. Estos triunfaron. Las tropas de la Reina fueron cercadas por todas partes: perdieron 16 hombres, y les cogieron 2 piezas de campaña. El capitán Markhom habia sido gravemente herido. Se dice que Papiuean y sus partidarios están levantando algunas fortificaciones para defenderse.

Otra accion se habia verificado cerca de Aldea de San Carlos: se cuenta que los patriotas fueron derrotados al principio: pero habiendo sido reforzados, atacando á las tropas realistas por la espalda, forzaron á estas á refugiarse en un bosque. Lo cierto es, que la aldea de San Carlos ha sido quemada durante la accion. Los periódicos bajo la influencia del gabinete inglés, aseguran por el contrario, que los patriotas habian sido destrozados, y que el coronel VVetherall, comandante del ejército Real, marchaba sobre San Dionisio.

## DOCUMENTOS MERCANTILES.

Escriben de Nueva-Orleans.—Una carta de VWashington, fecha 6 de setiembre de 1837, anuncia que el gobierno de la Union va á poner en ejecucion los proyectos de trabajos en la berrera del Mississipi, aprobados en el acta á fines de 1836.

Se sabe que muchas veces á la desembocadura del rio hay apenas 12 pies y medio de agua, y que es muy factible profundizar hasta 25 pies.

El desarenado y limpieza del rio, se varificará con máquinas y palas: dos de las primeas se habian ya construido en Nevyork.

Se esperaba en VWashington, una diputación de la Cámara de Comercio de Nueva-Orleans, encargada de presentar al Gobierno algunas observaciones para facilitar los trabajos proyectados.

## CRÓNICA MERCANTIL.

Con arreglo al estado de la navegación del Sund, publicado por la Gaceta de Comercio, el número de buques que han pasado el estrecho desde el 1.º de enero de 837 hasta 1.º de noviembre, ha ascendido á 11,956 cuando en los diez primeros meses de 1836 solo fueron 10,814. En este número se cuentan 581 buques con bandera rusa en 1836, y 629 en 1837: el aumento, pues, este año asciende á 48. A continuacion espresamos los buques que han pasado el estrecho bajo las banderas principales.

	En 1836.	En 1837.
Ingléses	2811	3101
Suecos y Noruegos	2245	2672
Prusianos	2273	2118
Holandeses	610	820
Mecklemburgueses	675	693
Hannoverianos	339	418
Franceses	92	122

## Habladorías.

### UNA CONSULTA.

DRAMA JOCO-SERIO EN UNA FONDA.

### ACTORES.

DON LESMES, Abogado consultor.  
LA CRIADA de la baronesa del Espino.  
UN ALGUACIL (que no habla).

La escena es en Madrid. El teatro representa un cuarto en casa de don Lesmes. Escritorio con papeles y libros: puertas laterales.

ESCENA I.

Don Lesmes, el Alguacil (que no habla).

Don Lesmes. Al momento vaya vd. á casa de esa señora, y díjala vd. que la espero.

Alguacil. Señor, como yo no hablo, no puedo contestar nada: hago una reverencia, y me marcho. (Vase.)

Don Lesmes. Vaya vd. con Dios.—(Se pasea.) Es mucha vida esta: apenas tengo tiempo para rascarme la cabeza. (Se rasca.) Esta es la primera vez que lo hago hoy. Quiero distraerme en tanto que llega la doncella del Baron: buena maulará... con aquella monita ¿a quién no engañará? Por mas que la predico, ha dado en estos últimos dias en coquetear, y como ahora sirve á un esclencia, está la pobre loca de contento *Vanitas vanitatis!* que dijo el Profano. (Toma un papel impreso de encima del escritorio.)—Este es el suplemento al Hablador del 31 de diciembre: valientes majaderías hay aquí: leamos. (Lee.)

“Una escoba, nada mas,  
Regalarás á Madama.  
Mas galas no corresponden

A una misera criada.”

Pues, no decia yo?—Estos periodistas

son el diantre: llamar criada á la *Española*: doncella, pase: pero criada! criada!... sierval... como dijo el Profano...

ESCENA II.

La Criada de la Baronesa, don Lesmes.

La Criada. Beso á vd. los pies.

Don Lesmes. Señora, beso á vd. las manos.

Los dos.—CORO.—Estoy á la disposición de vd.

Don Lesmes. Sentémonos, señora mia, y hablaremos mas, y mejor.

La Criada. Oh! estoy tan sofocada, que bien necesito descansar. Haga vd! que me traigan un vaso de agua. (Se sientan. Don Lesmes toca la campanilla, aparece el Alguacil.)

Don Lesmes. Agua á esta señora.

Alguacil. No puedo decir está muy bien, porque no hablo.—Obedezco, y me voy. (Vase.)

Don Lesmes. Puede vd. comenzar, señora, á contar sus cuitas.

La Criada. Vd. ya sabe que yo, aunque por la decadencia de los tiempos he venido á menos, soy una señora en toda la estension de la palabra.

Don Lesmes. Ya lo sé: adelante.

La Criada. Pues esto sentado, inútil es decir á vd. que yo me llamaba la *Española*, Libre, que no bebía otra agua que la del Jordan, que me adornaba con *Rosas*, y que era la envidia de la Corte.—Pues, señor, como en esta vida no hay nada estable, he pensado que, no está de mas, ahorrar algunos cuartos, y á este fin me he dicho: “Tu estás bien; pero mejor estarás ocupada en casa de algun magnate (ó magnates, que á mas moros, mas ganancia.) El salario de un esclentísimo, es crecido y provechoso: La baronesa del Espino te aprecia, te necesita: tu peinas bien; aprietas mejor un corsé: sabes arreglar una cofia mejor que Madama Adela: luego esta es la ocasion de ponerte á cubierto de los desastres consiguientes en tiempos de revueltas.”

Don Lesmes. Muy bien pensado.—¿Y bien?

La Criada. Fui á ver á S. E.; me ajusté: y convenidos en el tanto, ya soy de la familia.

Don Lesmes. Doy á vd. la enhorabuena.

La Criada. Ay señor don Lesmes, que este fortunon lo he comprado bien caro! Ese maldiciente HABLADOR, ese ruin papelucho, ha tenido el atrevimiento, la infamia de llamarme asalariada!.. Quiero confundirlo, citarlo ante los tribunales, y que sea castigado, como vil calumniador.

Don Lesmes. Ja! ja! ja! que graciosa la pone á vd la cólera: vámos señora doncella; tranquilícese vd.: eso es una frioleña... (entra el Alguacil con un vaso de agua)... tome y refresque (bebe la Criada: el Alguacil se va con el vaso)... ya veremos de castigar á ese malvado... Haya bribon!..

La Criada. Mi ánimo es denunciarle ante el jurado...

Don Lesmes. Nada de eso: tiempo perdido: quedaría vd. desairada, y El, se reiría de vd. luego. Lo mejor es lo siguiente: Plan de ataque.—Mañana publica vd. un artículo diciendo: pestes de los Redactores

del Hablador.—En seguida en otro artículo se espresa.—“Nosotros, símbolo de la moderación y de la buena fe, no usaremos de *armas prohibidas* para contestar á los insultos de ese papelucho *grosero* y *desvergonzado* que se atreve á decirnos lo que nosotros hemos dicho á otros muchos y en términos *groseros*. Por lo mismo, despreciamos sus viles calumnias y pérdidas diatribas...y...y...” Siguen vds. por el estilo vomitando sapos y culebras, hasta dar con él en tierra: se le llama *escallado, anarquista, jorgolino, bullanguero etc. etc.* y se le recomienda al Mundo para que le haga trizas en su Mosaico.

La Criada. Señor don Lesmes, ese medio es perjudicial: ya nos van conociendo á ambos: y si el Mundo ó Yo decimos lo mas mínimo, lo van á tomar por el contrario y nos fastidiamos de veras.

Don Lesmes. Pues si están vds. ya conocidos, lo mejor que pueden hacer, es *Chupar de Caracas* dure lo que durare. Ellos gritan y vds. comen: ellos pierden y vds. ganan. de vds. es el campo y dejarlos ladrar á la Luna.

La Criada. Pero, “mi honor valia mas de cien ducados...”

Don Lesmes. “Ya te contentarás con dos pesetas.”

La Criada. Señor, á mi me joroba que un hablador furibundo se burle de mí y del Mundo.

D. Lesm. ¿Y qué importa en conclusion una escoba, á vuesa ciencia? Hoy le dió escoba... paciencia: Mañana será escobon.

“Silva general, como se acostumbra. La *Doncella* llora á moco tendido.—Don Lesmes rie apréndose los hijares: *El Alguacil (que no habla)* es el único que aplaude y cae el telon.

NOTA. Este Drama tiene su segunda parte que se publicará un dia de estos

“Calatrava es un anarquista, un choch”, un necio, un hombre enteramente inútil etc. etc. etc.

“Mendizabal es un tonto, un ladrón, un embustero, un embrollon, un estafador, un usurpador de las alhajas de la Virgen, etc. etc. etc.”

Nota 1.ª Los señores Calatrava y Mendizabal eran Ministros de la Corona.

Nota 2.ª Los piropos susodichos eran hijos de algunos Periodistas del orden y de la moderación.

Nota 3.ª El público imparcial y los hombres que tienen vergüenza, se indignaban al leer semejantes infamias y calumnias, y los patriotas ministros á quienes se dirigian, daban la mas eminente prueba de moderacion con despreciarlas y no intentar siquiera el castigo de los autores de aquellas.

—El Hablador y otros han dado en creer que la *España* (periódico) está asalariada, y la *moderada Señora*, se ha le-

vantado de cascos, y ha torado á arreba- to, siendo de notar que la *susodicha*, no una sino cien veces ha llamado asalariado al *Patriota* y á otros periódicos, y tal llama ahora al *Hablador*, regalándole además una serie de lindas desvergüenzas y dicterios.

*Nota 1.ª* Los redactores del *Patriota* y de otros periódicos sensatos, se han reido de las calificaciones de la *España* y *comparsa*, y no han tenido ni por pienso la sandez y crasa ignorancia de creer que el adjetivo *asalariado*, suene una injuria denunciante ante el jurado y una calumnia punible, en un tribunal competente.

*Nota 2.ª* Habiendo sido vulneradas (en sueño) las celeberrimas y majestuosas reputaciones de los redactores de la *España*, deben ponerse en conmocion todos los poderes del Estado, abolirse la libertad de imprenta, y abrirse todas las prisiones de la Monarquía para encerrar en ellas á los temerarios que han osado ofender á tan insignes varones, *asi lo dice la moderada y liberal señora*, Y CON ESTO BASTA.

Las Cortes han declarado ilegales las elecciones de Madrid, porque la Diputacion provincial obedeció una orden del Gobierno faltando á la ley; y ahora se susurra, que se trata de disolver la Diputacion provincial porque quiere cumplir con la ley, desobedeciendo una orden del Gobierno.

La Constitucion es un libro escrito. Los Ministros son unos hombres que gobiernan. Las épocas no son iguales.

Un *Cajista* cesante nos ha preguntado, si se sabe cuando contestará el señor Martínez de la Rosa, á los artículos de la prensa independiente, y á la esposicion del señor Calatrava, porque espera encontrar trabajo en la imprenta de Jordan—Como nosotros *nada sabemos*, nos dirigimos al público, por si algun *inteligente* puede satisfacerlos.

*Noticia importante del teatro de la guerra*—Aunque no hay partes, ni cosa que lo valga, el señor conde de Luchana sigue sin novedad en su importante salud. El general Alaix, tambien está bueno y rollizo en su cuartel general de Pamplona como virey en cargos.

El señor Baron y el señor Presidente de la *tablilla*, siguen ambos atracándose de ojaldres de la pastelería de Rosita, quien parece que estos dias trabaja á las mil maravillas.

Deseamos saber, si el señor don

Juan Donoso Cortés ha montado alguna vez en burro. Solicita, dicen, entrar en la órden del *Gallo de la Pasion*, y seria lástima que su señoría careciera de aptitud legal.

Vuelve á tocar el clarín el *enemigo del alma*, pidiendo destituciones.—No hay para que amado colega, que sus patronos no se descuidan.

Cuidado, señores del *triumfo*, que la guerra es muy varia en acontecimientos, y *«Hoy solemos ver caido Al que ayer triunfante estaba.»*

Como el año de 1838 principia con tan buenos auspicios. gracias á Dios su susurra que van á ser licenciados los individuos de la Diputacion Provincial de Madrid, por que son poco *Inteligentes en el arte de pastelear*.

A propósito de Pasteles. Parece que está nombrado el nuevo capitán general de la Isla de Cuba y que es el Sr. Espeleta natural de la Habana. Esto se llama *observar las Leyes de India*, y *asegurar* la posesion de aquella Colonia.

Mucho dinero se proponen ganar los médicos, por las grandes indigestiones que han de producir las glotonerías con que los aficionados á pasteles se van atracando de ellos, sin pensar en las consecuencias.

### SÉGUIDILLAS

El que quiera cangrejos  
Que me los compre;  
Cangrejos de dos patas  
Como los hombres:  
¡Ay! ¡qué cangrejos!  
¡Qué vivitos los traigo  
Del Pirineo!

He dicho que son grandes  
Equivocado;  
Porque son (qué mentira)  
Muy moderados.  
¡Ay qué cangrejos!  
No caben en las sillas  
del Ministerio!

Cangrejos siempre hubo  
En nuestra España,  
Como necios y tontos,  
Fiestas y cañas.  
Mas los del Sena  
Tienen la sangre dulce  
Como la Hiena.

(Se continuará.)

A las dos de la tarde hemos recibido periódicos de Castilla, Aragon, Asturias y Galicia. Como en estos puntos solo se publican *«Boletines Oficiales»*, ó cosa muy parecida, adolecen de la misma enfermedad que todos los actos del gobierno, es decir, no dicen nada, ó si dicen algo, no es bueno. Lo avanzado de la hora no nos permite extraer algunas noticias de nuestra voluminosa correspondencia, cuyo contenido huele á moderacion, que trasciende; y como ahora no se duerme la siesta, no queremos provocar el sueño de nuestros lectores.

De los periódicos franceses recibidos hoy fecha en Paris 24 de diciembre último, nada decimos, porque es tarde: *«Los asuntos serios, para mañana.»*

*Correspondencia del HABLADOR, recibida hoy.*

Nuestro corresponsal de Puebla Nueva (Estremadura) confecha 26 de diciembre último nos participa la captura de los tres facciosos malhechores *Tunarra*, el *Serrano* y el *Torero*, los cuales han sido pasados por las armas por haber intentado fugarse.

El corresponsal de Vizcaya nos participa que la expedicion carlista mandada por don Basilio García salió de Llodio el 25 dirijiéndose á Navarra. Consta de 7,000 hombres de infantería y 500 caballos, y se cree se dirijan á lo interior del reino.

### CONGRESO.

*Sesion de hoy 2 de enero de 1838*

Abietta á la una se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Pasó á una comision especial la nota de los Diputados que han admitido empleo ú otras gracias por el Ministerio de la Guerra que eran don Ramon María Narvaez, y don Pedro Ortega.

El Congreso quedó enterado de la renuncia que hacia del cargo de Diputado don Manuel Calderon.

Pasó á la comision de revision de actas el informe del gefe político de Santander. sobre el acta del partido de Villacabedo, Fueron admitidos como Diputados por la Coruña y prestaron juramento los señores La-Riva, Bolaños, Lasagta y Loriga.

Se procedió en seguida al nombramiento de Presidente, Vice-presidente y 4.º secretario; resultando electos para el primer cargo el señor Barrio Ayuso, para Vice-presidente 1.º el señor Riva Herrera, para Vice-presidente 2.º el señor Morales, y para 4.º secretario el señor Silva.

Se procedió en seguida á la discusion del dictámen de la mayoría de la comision de poderes sobre la legalidad ó ilegalidad de don Lorenzo Moratinos, diputado electo por la provincia de Palencia.

Tomaron parte en esta discusion los señores Sancho, Madoz y Mayans, y se suspendió para continuarla mañana.

Se levantó en seguida la sesion á las cuatro y media.

*Editor responsable.*—A. GRANADOS.

**Imprenta del HABLADOR.**